

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.589/2014

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2014, adoptó por unanimidad el acuerdo sobre ratificación del Decreto 1337/13, de 20 de diciembre, sobre la aprobación del Proyecto de Actuación en suelo no

urbanizable promovido por Agropecuaria San Francisco de Borja, SCA con CIF número F-14015622, representada por el Sr. Antonio Rodríguez Rubiales con DNI número 30057908-J, para la actividad de Industria Agroalimentaria en las actuales instalaciones de la Cooperativa, situadas en las parcelas 64-65-66 del Polígono 16 de este Término. (Expediente número 34/13).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1.f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera a 3 de marzo de 2014. El Alcalde, firma ilegible.